

# RESPUESTA A CONSULTAS A LAS BASES DE LICITACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## “CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO 2017-2018, METRO S.A.”

### Preguntas Responsabilidad Civil

1. Ventas año 2016 y Proyección de Ventas año 2017.

R: Para mayor información ingresar al sitio

<http://www.metro.cl/corporativo/informefinancieroanual>

Ingresos de actividades ordinarias:

Para los períodos terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015, los ingresos ordinarios son los siguientes:

Ingresos de actividades ordinarias		
	A c u m u l a d o	
	01-01-2016 31-12-2016 M\$	01-01-2015 31-12-2015 M\$
Ingresos por servicio de transporte de pasajeros	257.847.919	238.225.349
Ingreso canal de ventas	38.609.320	40.878.106
Arriendo locales, espacios comerciales y publicitarios	15.473.579	13.551.700
Arriendo terminales intermodales	2.067.673	2.026.857
Otros	6.562.017	6.266.498
<b>Total</b>	<b>320.560.508</b>	<b>300.948.510</b>

2. Sueldos y Salarios año 2016 y Proyección año 2017.

R: La remuneración total bruta percibida por el equipo gerencial de la sociedad en el año 2016 alcanzó la suma de M\$1.672.917 y las remuneraciones líquidas totales percibidas ascendieron a M\$1.330.169. Durante el año 2016, la remuneración total bruta percibida por los trabajadores fue de M\$72.980.486 y las remuneraciones líquidas percibidas ascendieron M\$61.654.238.

3. N° de Trabajadores Propios y de Contratistas (distinguir).

a) Trabajadores contratistas: 6.481

b) Trabajadores propios: 3.850

4. N° de Vehículos (distinguir entre Livianos y Pesados), y N° de Equipos Móviles.

R: Favor remitirse a lo indicado en Especificaciones Técnicas ii) Póliza de Responsabilidad Civil POL 120130179, pág. 16

5. Respecto de Mantenciones, indicar:

a) Periodicidad de éstas

R: Existen diferentes tipos de mantenimiento preventivo, con periodicidades que van en directa relación con el tipo de uso u operación del equipo o sistema, ejemplo: los trenes basan su periodicidad en los kilómetros recorridos y depende del tipo de órgano y del tipo de mantenimiento a realizar; en el mantenimiento mayor la periodicidad fluctúa entre los 500.000 a 1.600.000 km. de recorrido; del mismo modo el mantenimiento menor se realiza entre los 7.000 y 15.000 km. Por otra parte también hay equipos fijos y sistemas cuya periodicidad de mantenimiento es medida en tiempo de uso (horas, meses, años)

b) Indicar en qué consisten las mantenciones

R: Las actividades de mantenimiento preventivo se realizan sobre la base de un riguroso plan de actividades, programadas a largo, mediano y corto plazo. Este plan se define de acuerdo a las cotas y tolerancias establecidas por los fabricantes de los activos; las intervenciones se efectúan en forma sistemática sobre los equipos y sistemas cada vez que éstos cumplen los ciclos de uso definidos.

6. N° de Contratistas al Año.

R: Empresas contratistas, bajo régimen de subcontratación: 59 contratos, distribuidas en 43 empresas

7. Tipo de Actividades que se Subcontratan.

R: Servicios de cajeros, aseo, seguridad, mantenimiento, y áreas de apoyo.

8. Siniestralidad en Detalle de la Vigencia 2016-2017.

R: No existe siniestralidad para el periodo 2016-2017.

9. Ingresos reales del 2016 y proyectados para el 2017

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 1.

10. Número de empleados propios

R: 3.850

11. Remuneraciones totales anuales 2016 y proyectados para el 2017

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 2.

12. Número de trabajadores contratistas y subcontratistas y desglose de sus funciones

R: Remitirse a la siguiente tabla:

TIPO DE SERVICIO	DOTACION
SUMINISTRO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE TRENES DEL TIPO "COMMUNICATIONS BASED TRAIN CONTROL" ("CBTC") PARA LA LINEA 1	42
MANTENIMIENTO POR 5 AÑOS AL MATERIAL RODANTE SUMINISTRADO PARA L2-EXTENSION RECOLETA NORTE Y L1	63
SUMINISTRO DE MODIFICACIONES/ADAPTACIONES DEL TREN NS93 PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CBTC	7
MODERNIZACION DE TRENES NS-74 DEL METRO DE SANTIAGO	75
MANTENIMIENTO PREV-CORR MAT RODANTE L4 Y ATC (PILOTAJE AUTOMATICO)	103
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRENES CAF	99
SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS TRENES NS 2007 NUMEROS 1 AL 20	6
SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO LINEA 4-4A, EXTENSION LINEA 5 Y BATERIAS DE TRENES Y SISTEMAS	27
SERVICIO DE CALIBRACION DE INSTRUMENTOS	4
SERVICIO DE ASEO DE RECINTOS TÉCNICOS Y LIMPIEZA TECNICA DE EQUIPOS	18
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE METRO S.A.	14
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TALLERES, EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	55
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EJECUTIVOS DE METRO	4
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SUPERVISION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN LINEAS 3, 6 Y OTROS, DE METRO S.A.	12
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES DE LA EXTENSION DE L5 MAIPU	8
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ASOCIADOS PARA EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) Y PARA EL SISTEMA DE ALARMAS, CONTROL DE ACCESO Y CONTROL DE RONDAS	15
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS PARA METRO SA	3
SERVICIO DE CALIBRACION DE INSTRUMENTOS	14
SERVICIO DE CAJEROS EN BOLETERIAS DE METRO	491
SERVICIO DE ASEO, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO MENOR PARA EL COMPLEJO CENTRAL ADMINISTRATIVO DE METRO S.A.	47
SERVICIO DE CAJEROS EN BOLETERIAS DE METRO	617
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRO BIPI! ESTÁNDAR NORMAL EN ESTACIONES DE TREN CENTRAL	110
SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ASISTENTES PARA ESTACIONES E INTERMODALES DE LA RED DE METRO SA	521
SERVICIO MANTENIMIENTO SISTEMA DE VIAS DE METRO DE SANTIAGO	197
SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ASISTENTES PARA ESTACIONES E INTERMODALES DE LA RED DE METRO SA	438
REPARACION Y PINTURA DE FIBRA DE VIDRIO DE SUS COMPONENTES Y EQUIPOS DE VIAS.	4
CONSERVACION DEL SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS DE INFILTRACION, TUNEL INTER ESTACIONES PIN-LME, LME-PPA, PPA-CM, LINEA 4 DE METRO S.A.	9
SERVICIO DE INSPECCION TECNICA PARA LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE METRO	23
SERVICIO DE CAJEROS EN BOLETERIAS DE METRO	372
ADMINISTRACION DE OSC	24
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE VENTAS Y PEAJES EXTENSION LINEAS 1 Y 5 DEL METRO DE SANTIAGO.	5

MANTENCION SISTEMA VENTAS Y PEAJES DE METRO ZONA 2	18
SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO MENOR PARA ESTACIONES Y TALLERES Y ASEO DE TRENES DE METRO SA	1140
SERVICIO DE OUTSOURCING INFORMATICO CORPORATIVO PARA METRO SA	54
SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO MENOR PARA ESTACIONES Y TALLERES Y ASEO DE TRENES DE METRO SA	586
SERVICIO DE PARAMEDICOS EN ESTACIONES DE METRO S.A.	20
SERVICIOS DE SOPORTE PARA EL SISTEMA ERP-SAP	2
SERVICIOS DE INSPECCION TECNICA DE OBRA DE LA GERENCIA DE NEGOCIO DE LA RED DE METRO S.A.	2
SERVICIO DE SOPORTE, MESA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO PARA ERP META4	3
MANTENCION SISTEMA VENTAS Y PEAJES DE METRO ZONA 1	36
MANTENIMIENTO SISTEMAS DE DETECCION DE INCENDIOS DE LOS TALLERES, EDIFICIO SEAT Y SUBESTACIONES RECTIFICADORAS (SER)DE LINEAS 1,2 Y 5	5
SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES Y VEHICULOS DE TRASLADO DE PERSONAL DE SEGURIDAD	227
SUMINISTRO DEL SISTEMA TETRA PARA LA LINEA 1, LINEA 2, LINEA 4/4A Y LINEA 5 DEL METRO DE SANTIAGO	47
MANTENCION RADIOTELEFONIA DE TRENES L4 Y L4A	11
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO, SISTEMAS DE PUERTAS Y OTROS EQUIPOS EN LA RED DE METRO S.A.	38
SERVICIO DE TELEFONIA ADMINISTRATIVA PARA METRO SA	25
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION DE LA EXTENSION DE L5 A MAIPU	12
MANTENIMIENTO SISTEMA DE TELEFONÍA DE TRENES EXTENSIÓN L5 A MAIPÚ DEL METRO DE SANTIAGO	12
SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ASISTENTES PARA ESTACIONES E INTERMODALES DE LA RED DE METRO SA	474
MANTENIMIENTO MENOR DE TRENES Y NEUMATICOS; Y REPARACION DE COMPONENTES GR Y SERVICIOS	91
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE SISTEMAS DE VENTILACION INDUSTRIAL Y NEBULIZADORES EN ESTACIONES DE METRO S.A.	14
MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO Y FUERZA EN BAJA TENSION PARA LAS INSTALACIONES DE METRO S.A.	86
SERVICIO DE CONTROL DE VECTORES EN RECINTOS DE METRO SA	7
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LINEA 1 EDIFICIOS CENTRALES DE METRO S.A.	13
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE LAS LINEAS DE METRO SA	52
SERVICIO MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LAS SALAS CRÍTICAS DEL EDIFICIO SEAT METRO S.A	8
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA TRABAJADORES DE METRO S.A.	49
SUMINISTRO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) CENTRALIZADO PARA ESTACIONES DE METRO SANTIAGO	22

13. Número y tipo de vehículos

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 4

14. Número de equipos móviles y tipo de equipos

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 4

15. Indicar las medidas y protocolos de seguridad o prevención.

R: Favor remitirse a los documentos que han sido incorporados al portal [www.metro.cl/licitaciones](http://www.metro.cl/licitaciones) .

16. Respecto de las mantenciones señalar:

- a) Periodicidad de las mantenciones
- b) Indicar en qué consisten

R: Para ambas preguntas, remitirse a respuesta de pregunta nº 6.

17. Número de estaciones subterráneas y número de estaciones aéreas (informar si se consideran nuevas, y/o proyectadas)

R:

Línea 1		
Subterránea	Aérea	Trinchera/Calle
27	0	0

Línea 2		
Subterránea	Aérea	Trinchera/Calle
17	0	5

Línea 4		
Subterránea	Aérea	Trinchera/Calle
14	7	7

Línea 5		
Subterránea	Aérea	Trinchera/Calle
18	11	0

Línea 6		
Subterránea	Aérea	Trinchera/Calle
9	0	1

18. Número de trenes / número de carros /vagones por tren

R:

- Línea 1: 4 Trenes de 7 coches, 10 trenes de 8 coches, 34 trenes de 9 coches.
- Línea 2: 5 Trenes de 5 coches, 12 trenes de 6 coches, 3 trenes de 7 coches, 8 trenes de 8 coches.
- Línea 5: 14 Trenes de 6 coches, 30 trenes de 7 coches.
- Línea 6: 15 Trenes De 5 Coches Cada Uno
- Línea 3: 22 Trenes de 5 coches cada uno
- Línea L4-4A: 36 trenes de seis coches, o 72 unidades de tres coches, con un total de 216 coches de flota de trenes AS-02

19. Número de pasajeros por carro / vagón

R:

- AS02: Por coche Motriz 243 pasajeros (sentados y de pie a 6pax/m<sup>2</sup>)  
Por coche Remolque 268 pasajeros (sentados y de pie a 6pax/m<sup>2</sup>)
- NS74 (5 coches): 947 (6 pax/m<sup>2</sup>)
- NS74 (6 coches): 1.129 (6 pax/m<sup>2</sup>)
- NS74 (7 coches): 1.315 (6 pax/m<sup>2</sup>)
- NS93 (6 coches): 944 (6 pax/m<sup>2</sup>)
- NS93 (7 coches): 1.113 (6 pax/m<sup>2</sup>)
- NS93 (8 coches): 1.274 (6 pax/m<sup>2</sup>)
- NS04 (7 coches): 1.261 (6 pax/m<sup>2</sup>)
- NS04 (8 coches): 1.447 (6 pax/m<sup>2</sup>)
- NS07 (9 coches): 1.534 (6 pax/m<sup>2</sup>)
- AS14 (5 coches): 1.209 (5,5 pax/m<sup>2</sup>)

20. Indicar si es totalmente automatizado o si tienen conductor. Señalar porcentaje de cada uno.

R: El 100% de la actual flota es conducido en pilotaje automático por el conductor, teniendo la opción de degradar dicho modo de conducción si así es requerido.

21. N° de pasajeros transportados en cada línea (anual) y flujo diario de pasajeros

R:

	Línea 1	Línea 2	Línea 4	Línea 4A	Línea 5	Red
2016	260.993.391	121.102.003	120.236.314	20.803.434	146.937.985	670.073.127

22. ¿Cuál es el Plan de emergencia/contingencia en caso de accidentes?

R: Se adjunta Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

23. Ha habido algún cambio material, y/o sustancial respecto del giro y actividad vigente. Si es así, dar detalles, de que sería lo nuevo a incluir, y la extensión y relación de éstos, respecto del actual riesgo.

R: No existe cambio en el giro de la empresa.

24. Indicar el monto pagado en el siniestro de Responsabilidad Civil Informado (descarrilamiento Talleres Lo Ovalle del 8 de febrero de 2012)

R: El siniestro indicado en EE.TT. es el único de dicha naturaleza. El monto pagado fue inferior al deducible de la póliza, por lo que no es relevante para esta licitación.

25. Años que lleva de funcionamiento

R: Metro opera de manera regular desde el año 1975. Para mayor información favor remitirse al siguiente link: <http://www.metro.cl/corporativo/historia>

26. Velocidad a la que se mueve el Metro

R: Promedio de velocidades comerciales (km/h):

	DL	DS	DF
Línea 1	29.3	30.4	30.8
Línea 2	36.3	34.9	35.4
Línea 4	36.7	35.3	35.3
Línea 4A	40.5	39.5	39.5
Línea 5	36.2	35.1	35.1

27. Detalles de la responsabilidad de los trenes, vías, señales, estaciones - la consulta principal aquí es si el asegurado es responsable de todas estas operaciones (en particular el mantenimiento de la vía y la señalización)

R: Debido a nuestra obligación de garantizar que las empresas contratistas realicen las labores necesarias para asegurar la operación de Metro, tenemos una responsabilidad de manera indirecta en la operación de los trenes, vías, señales y estaciones.

Es labor nuestra velar por el reporte y aplicación de procedimientos frente a fallas en cualquiera de estos sistemas y verificar la correcta intervención de mantenimiento preventivo y correctivo para otorgar una experiencia de viaje segura y confiable.

28. Confirmar que la cotización es únicamente para la operación de Metro Rail, excluyendo cualquier operación de autobuses relacionada.

R: Solo Metro Rail, la filial Transub S.A. no posee movimiento, según se indica en art. 3 de las Especificaciones Técnicas.

29. En relación a las nuevas líneas:

a) Cuántos nuevos trenes / Vagones contemplan

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 19

b) Confirmación que las líneas son individuales a lo largo de todo el metro. Una pista de ida y otra de vuelta.

R: Si.

30. Señalar actividades realizadas por la Corporación Metro Arte.

R: A modo de ejemplo, enviamos las actividades realizadas durante el año 2016:

La distribución de las actividades durante el año 2016 por meses:

**Marzo:** Expo Chilenter en E. U de Chile, remodelación BiblioMetro E. Ciudad del Niño

**Abril:** Concierto Escuela Moderna de Música, Actividades y premiación de Santiago en 100 Palabras (integrado con BiblioMetro), Exposición Chile Monos en E. Quinta Normal, Taller de Artesanías de Chile en E. Quinta Normal.

**Mayo:** Concierto Banda de Carabineros en E. Baquedano, Celebración del patrimonio en Edificio Corporativo Metro y Estaciones Cal y Canto, Plaza de Armas y Universidad de Chile, integrado a Santiago Literario en superficie con la participación de BiblioMetro.

**Junio:** Concierto de la Orquesta de San Miguel en convenio FOJI, Actividades del Inspector Incognito de BiblioMetro y Conversatorio E. Quinta Normal, Taller de Artesanías de Chile en QN

**Julio:** Conciertos de las Orquestas de Huechuraba y Lo Barnechea en convenio FOJI, Proceso de selección de Música a un Metro, Inspector incognito de BiblioMetro, Taller de Artesanías de Chile en QN

**Agosto:** Concierto de las Orquestas de Puente Alto y La Pintana en convenio FOJI, Desarrollo de bases para Murales del P6/3, Mural Participativo de E. Universidad Católica, Mantenimiento MetroArte E. La Moneda, Inspector incognito BiblioMetro, Exposición MIM, Talleres de Artesanías de Chile en QN.

**Septiembre:** Concierto Orquesta de Pudahuel convenio FOJI, Mantenimiento MetroArte E. Bellas Artes, Inspector incognito de BiblioMetro, Exposición con lanzamiento de "Cartas de Mujer" Museo de la Mujer y Gendarmería de Chile en QN, Taller de Artesanías de Chile en QN. Lanzamiento El Gran libro del Metro de Santiago. Esquinazos varios en 6 estaciones L 1-5-4.

**Octubre:** Concierto Orquestas infantil y juvenil de Panguipulli, convenio FOJI, Mantenimiento MetroArte E. Los Leones, Expo MAVI en acceso norte E. Universidad Católica, Lanzamiento Concurso Mi Barrio de Santiago en 100 Palabras en E. Bellas Artes, Exposición Fotoprensa en E. Baquedano. Danza del Altiplano con Comparsas de Chinos Región Metropolitana. Exposición Premios Nacionales de Literatura DIBAM en BiblioMetro, Coro de Mario Baeza en E. UCH y BQ5

**Noviembre:** Concierto de la Orquesta Sinfónica Estudiantil Metropolitana convenio FOJI y la Orquesta Sinfónica de Ex FOJI, mantenimiento MetroArte E. Central, Inspector incognito BiblioMetro, Exposición fotografías Santiago desde el aire con la Corporación del Patrimonio de

Chile y ENTEL, Exposición del Mimbres de Artesanías de Chile en QN, Aniversario 20 años de BiblioMetro. Rotación Exposición Fotoprensa y Cartas de Mujer. Jurado de Mural participativo de Dorsal y San Pablo. Exposición y publicación de libro de "Memoria Visual de una Nación" Los Conflictos en el MHN. Entrega de Cajas arqueológicas en MNHN,

**Diciembre:** Concierto con las Orquestas Sinfónica Infantil Metropolitana y la Sinfónica Estudiantil Metropolitana (Navidad) convenio FOJI en QN, Conciertos de las Sonoras Moral Distraída y Palacios en E. Cal y Canto, Inspector incognito de BiblioMetro. Mural participativo Museo Precolombino. Lanzamiento Santiago en 100 Palabras e inicio de distribución de 100.000 libros de los mejores cuentos 2015.

31. Número de mantenencias y cada cuánto tiempo se realizan, a los rieles, trenes, e infraestructura en general.

R: Existen diferentes tipos de mantenimiento preventivo, con periodicidades que van en directa relación con el tipo de uso u operación del equipo o sistema, ejemplo: los trenes basan su periodicidad en los kilómetros recorridos y depende del tipo de órgano y del tipo de mantenimiento a realizar; en el mantenimiento mayor la periodicidad fluctúa entre los 500.000 a 1.600.000 km. de recorrido; del mismo modo el mantenimiento menor se realiza entre los 7.000 y 15.000 km. Por otra parte también hay equipos fijos y sistemas cuya periodicidad de mantenimiento es medida en tiempo de uso (horas, meses, años)

32. ¿Cuál es el Plan de emergencia/contingencia en caso de accidentes?

R: Cada accidentado será atendido por personal que esté disponible en la estación, dependiendo el tipo de lesión, se generará una atención de primeros auxilios en la misma estación o sector. Si el accidente genera inmovilidad del cliente o se sospecha o existe riesgo vital evidente, se solicita la presencia de SAMU. Los traslados a centros asistenciales que no sean atendidos por SAMU serán atendidos por el servicio de ambulancia contratado por Metro, siempre y cuando no se trate de clientes en riesgo vital.

33. ¿Quién maneja los trenes? ¿Experiencia? ¿Entrenamiento? Entendemos que los trenes operan un 90 % del tiempo con un sistema completamente automatizado, quedando el conductor encargado principalmente de controlar el tren en caso de emergencia y el cierre de las puertas, pero necesitamos mayor información respecto a los conductores.

R: Los Conductores tienen un curso de formación por el área de Capacitación de 4 meses y permanecen en promedio 6 años en la empresa.

El 100% de la actual flota es conducido en pilotaje automático por el conductor, teniendo la opción de degradar dicho modo de conducción si así es requerido.

Para Línea 6 y 3

En operación nominal, los trenes tendrán conducción automática. Solo en casos de emergencia, los trenes serán conducidos por los Agentes de Líneas Automáticas (ALAs) o por los Supervisores de Operaciones de Servicio (SOSs). La malla de formación para la conducción de trenes es la siguiente:

Dimensión	Módulo	Horas	Cursos 1	Cursos 2	Cursos 3	Cursos 4
Circulación	Alimentación Eléctrica y Carpeta de Rodado	16 horas	Energía Eléctrica y procedimientos	Vías y Catenarias		
	CBTC Nivel completo	64 horas	Descriptivo y Procedimientos / Zona de Maniobras	Puertas de Andén (PDA)	Practica Descriptiva	Practica Simulador (tren y CBTC)
	Material Rodante AS14 Nivel Completo	136 horas	Operación Nominal Introducción y Características Generales	Operación Nominal	Operación Degradada	Practica Completa

34. Mayor detalle del siniestro indicado en la página 5 de las Especificaciones Técnicas “Descarrilamiento Talleres lo Ovalle que ocurrió con fecha 08 de Febrero de 2012, que se encuentra liquidado y cerrado”. Específicamente necesitamos saber el monto indemnizado, número de afectados, y a qué se debió el descarrilamiento.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 25.

35. ¿Cómo están compuestos los trenes, es decir cuánto vagones/coches por tren?, ¿Cuántos trenes tienen en total?, ¿Locomotoras?

R:

- Línea 1: 4 Trenes de 7 coches, 10 trenes de 8 coches, 34 trenes de 9 coches.
- Línea 2: 5 Trenes de 5 coches, 12 trenes de 6 coches, 3 trenes de 7 coches, 8 trenes de 8 coches.
- Línea 5: 14 Trenes de 6 coches, 30 trenes de 7 coches.
- Línea 6: 15 Trenes De 5 Coches Cada Uno
- Línea 3: 22 Trenes de 5 coches cada uno
- Línea L4-4A: 36 trenes de seis coches, o 72 unidades de tres coches, con un total de 216 coches de flota de trenes AS-02

36. Número de estaciones subterráneas y número de estaciones aéreas

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 18.

37. Número total de trabajadores (propios y subcontratistas).

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 3.

38. Número de vehículos y equipos móviles.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 4.

39. Ventas estimadas 2017.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 1

40. Estimación de incremento de flujo por la inauguración de las nuevas líneas.

R: Favor remitirse a cuadro de expectativa de pasajeros a transportar para el periodo 2017 de Especificaciones Técnicas, pagina 2.

## Preguntas Incendio y Adicionales

CCA, SEAT y otros: (favor agregar lo que falta y/o corregir lo erróneo)

41. Edificio Administrativo; 4 pisos, estructura hormigón armado, año de construcción: 1980 aprox. *Favor indicar m2 construidos???*

R: 7.935 m2

42. Edificio SEAT: 8 pisos + subterráneos, estructura hormigón armado, año de construcción: 1975 aprox. *Favor indicar m2 construidos.???*

R: 8.445 m2

43. Edificio Gerencia General: 3 pisos + subterráneos, estructura madera, albañilería, subdivisiones adobe, año de construcción: 1920 aprox. *Favor indicar m2 construidos.???*

R: 2.534 m2

44. Edificio La Casona: 2 pisos + subterráneos, estructura madera, albañilería, subdivisiones adobe, año de construcción: 1920 aprox. *Favor indicar m2 construidos.???*

R: 1.200 m2

45. Edificio Oficinas Los Arcos: 2 pisos estructura, albañilería, año de construcción: 1975 aprox. *Favor indicar m2 construidos.???*

R: 1.450 m2

46. Indicar cantidad y capacidad (KVA) de transformadores instalados en el SEAT, en lo posible también agregar marca, año de fabricación y tipo de aislamiento. También es importante indicar la relación de capacidad instalada de transformadores respecto de la capacidad utilizada (equipos standby)

R: Metro puede informar lo siguiente:

3 Seccionadores de 110 KV, tele comandados, marca Merlin Gerin, Francia, año 1973.

3 transformadores de 110/20 KV /40 MVA, con su sistema de control y protecciones, de acuerdo a lo siguiente:

- 1 Marca CEM, FH25541, Francia año 1972
- 1 Marca GEC Alstom, 152596, Francia, año 1996
- 1 Marca Chint, China, año 2015

### 3 Interruptores de 110 KV, con su sistema de control:

- 2 marca Oerlikon, Suiza, 2000 A, año 1973 con sistema Hidráulicos y extinción de arco en aceite
- Uno marca Siemens Alemania, 2000 A, año 2005 con accionamiento Mecánico y extinción de arco en gas SF6

### 97 Interruptores 20 KV con celdas y barras de alimentación asociadas y sistema de control y protecciones, de acuerdo al siguiente desglose:

- 36 de 400 A, marca Merlin Gerin, Modelo Belledone DIS 23/25B, año 1972, Francia
- 10 de 630 A. marca Merlin Gerin, modelo Fluar FG3 año 1995, Francia,
- 12 de 1250 A:

- ✓ 11 Marca Siemens modelo 3 AH3264, 2008. Alemania,
- ✓ Marca Merlin Gerin modelo Fluar G3SE961, año 1995, Francia

- 39 de 2500 A. de los cuales:
  - ✓ 12 marca Merlin Gerin modelo OST 3T2145 B Taillefer, año 1972

#### Francia

- ✓ 4 marca Efacec, modelo Divac 2425G año 2012, Portugal
- ✓ 3 marca Merlin Gerin modelo Fluar FG3, año 1995, Francia
- ✓ 8 marca Siemens, modelo 3AH 3266, año 2004, Alemania
- ✓ 12 marca Schneider modelo 51082000MB-1, año 2015, España

### 4 Unidades de Potencia ininterrumpidas (UPS) de transferencia automática, para alimentar sistemas críticos:

- Una UPS de 80 KVA marca Chloride modelo 90 NET año fabricación 2005, Italia
- Una UPS de 60 KVA marca Chloride modelo 90 NET año fabricación 2005, Italia
- Dos UPS de 20 KVA marca Liebert modelo NX, año 2000, Francia

### Dos generadores de alimentación de Emergencia con partida automática

- Marca Himoina 100 KVA; 160 A. año 2001
- Marca Cumming, modelo DGFC 5782292; 200 KVA, 317 A. año 2005

Seis Subestaciones de alumbrado y fuerza, compuesta por 4 transformadores de 20/0,4 KV/ 250 KVA (3 marca Rhona, año 1974, Chile y uno marca Tadeo Czerweny año 2003 Argentina) y dos transformadores de 20/0.4KV/630 KVA, marca Schaffner año 2009. Chile

### 9 bancos de baterías de distintas capacidad y marcas, con su respectivo cargador:

- 3 bancos de 600 AH marca Classic, de 58 elementos cada uno, Francia

- 2 Bancos de baterías de 100 AH de 33 elementos cada uno marca Varta, Francia
- 4 bancos de baterías de 100 AH de 25 elementos cada uno marca Chloride

43 cables trifásicos de 20 KV de distribución suministro eléctrico ( 95 mm<sup>2</sup>; 120 mm<sup>2</sup>; 400 mm<sup>2</sup>)

Un sistema de Desconexión Automática de Cargas, ante inestabilidades del suministro eléctrico en el Sistema interconectado Central (SIC), controlado a través de la variación de la frecuencia.

47. Protecciones: Indicar un detalle de equipos de protección de incendio (tipo y cantidad); extintores, carretes de red húmeda, zonas protegidas con detección de incendio, S/E de transformadores protegidos con sistema de inundación de CO<sub>2</sub> y cuales no cuentan con esta protección, etc.

R: Los tres transformadores principales de 110/20 KV; 40 MVA, tienen un sistema de detección y extinción automática de incendio. Las demás instalaciones tienen sólo detección y alarma hacia una central de control de incendio marca Simplex modelo 4100 U, con indicación sonora y señalización hacia la sala de control de distribución de energía, que dispone de personal de turno 24 hrs.

Detalle técnico de los sistemas de extinción existente en el SEAT.

El procedimiento de activación del sistema automático de extinción es el siguiente:

Se produce la detección de incendio en alguno de los tres transformadores, mediante la activación de sensores de temperatura ubicados al interior de las celdas de estos, las cuales son independientes, con un sistema de control autónomo y alarmas hacia el sistema SCADA de Energía. De inmediato ocurre una desconexión eléctrica del interruptor de 110 KV que alimenta dicho equipo, dejándolo sin energía y detiene el funcionamiento de los ventiladores. Junto con ello se produce una descarga en forma automática de 20 tubos de CO<sub>2</sub> de 130 kg cada uno y simultáneamente se cierra una compuerta para evitar la circulación de aire por el ducto de ventilación y hacer más efectiva la acción del CO<sub>2</sub>

- 2) TALLERES NEPTUNO (favor agregar lo que falta y/o corregir lo erróneo)

48. Detalle de Edificios y m<sup>2</sup>.

R: Impresora Boletos-Almacén – Zapata – Bobegas Caf - Caf- Pr-1 - Gr - Casino - Vestuarios – Laboratorio - Alstom - Vías - Ri- Cocheras - Pmt. Área Terreno 235.000 M<sup>2</sup>.

49. Protecciones: Indicar un detalle de equipos de protección de incendio (tipo y cantidad); extintores, carretes de red húmeda, zonas protegidas con detección de incendio, etc. Indicar caudal en GPM y presión de trabajo en PSI de bombas contra incendio.

R: 13 Grifos De Columnas – 43 Ataque Rápido - 18 Bocas De Grifos. Extintores De Co2 Y Pqs Cantidad 256. 1 Bomba De 15 Bar Para La Red De Incendio - 1 Grupo Diesel Lister.

50. Detalle de transformadores, grupos electrógenos (cantidad y capacidad en KVA).

R: 1 Grupo Electrogeno de 125 Kva

51. Información para todos los edificios asegurados en la póliza:

a) Año de construcción

R:

- CCA , Alameda N° 1414 año 1986
- G. Gral. Alameda N°1426 año 1924
- Alameda N° 1436 y 1438 año 1925
- SEAT Lord Cochrane año 1975
- Alonso Ovalle N° 1409 año 1966
- Alonso Ovalle N° 1419 año 1966
- Alonso Ovalle N° 1431 año 1911

b) Materialidad de construcción

R: LADRILLO - HORMIGON Y PANELES

c) Medidas de protección contra incendio/ robo

R:

#### COMPLEJO CENTRAL ADMINISTRATIVO

Sistema de monitoreo y cámaras asociado a Centro Control de Seguridad de acceso vehicular, peatonal, perimetral, espacios comunes, estacionamientos, acceso a recintos técnicos, de acuerdo a detalle.

Sistema de sensores de alarmas en puerta de accesos pisos 1, 2 3, y 4 EAG, asociado a Centro Control de Seguridad, de acuerdo a detalle.

Sistema de alarmas en ventana terrazas de pisos 2 EAG, asociado a Centro Control de Seguridad.

Las zonas de alarmado del edificio corporativo están separadas por áreas, como se indica:

#### EDIFICIO SEAT (ÁREA UNO)

- ✓ SUBTERRÁNEO: 2 Magnéticos y 2 rayos.
- ✓ 1º PISO: 8 magnéticos, dos sensores de humo.
- ✓ 2º PISO: 1 magnético.
- ✓ 3º PISO: 5 magnéticos y 1 rayo.
- ✓ 4º PISO: 2 magnéticos.
- ✓ SALA CBTC: 3 magnéticos, 3 rayos, 8 sensores de humo y 1 botón Viking.
- ✓ BAJO PISO SALA CBTC: 8 sensores de humo.

#### EDIFICIO ALONSO OVALLE (ÁREA DOS)

- ✓ 1º PISO (Alonso Ovalle 1419): 2 magnéticos, 9 rayos.
- ✓ 2º PISO: 7 rayos.
- ✓ 1º PISO (Alonso Ovalle 1431): 1 magnético y 4 rayos.
- ✓ 2º PISO: 2 rayos.
- ✓ Alonso Ovalle 1425: 2 magnéticos, 1 rayo y 1 pulsador de asalto.

#### GERENCIA GENERAL CCA (ÁREA TRES)

- ✓ 1º PISO: 1 magnético y 12 rayos.
- ✓ 2º PISO: 2 magnéticos y 10 rayos.
- ✓ 3º PISO: 11 rayos.
- ✓ ENTREPISO: 1 magnético y 3 rayos.

#### EDIFICIO EAG (ÁREA CUATRO)

- ✓ 1º PISO: 2 pulsadores de asalto, 3 magnéticos y 5 rayos.
- ✓ 2º PISO: 3 magnéticos y 4 rayos.
- ✓ 3º PISO: 3 magnéticos y 1 rayo.
- ✓ 4º PISO: 2 magnéticos y 1 rayo.
- ✓ Subterráneo: 9 magnéticos y 8 rayos.

Nivel -2: 1 rayo.

#### INFORMÁTICA (ÁREA CINCO)

1 magnético, 1 rayo y 1 sensor de humo.

#### VALORES (ÁREA SEIS)

2 magnéticos, 2 rayos y un pulsador de asalto.

#### BODEGA (ÁREA SIETE)

2 magnéticos y 2 rayos.

#### CAPACITACIÓN EAG (ÁREA OCHO)

1 magnético y 1 rayo.

La instalación cuenta con un total de 20 cámaras entre fijas y móviles, y son monitoreadas desde el Centro de Control de Seguridad de Metro.

### TALLERES NEPTUNO

Todo su perímetro con cerco eléctrico.  
Sistema de monitorio y cámaras asociado a Centro Control de Seguridad.

52. Edificios construidos con adobe: especificar cuáles son estas ubicaciones/ % de adobe en la construcción total del edificio.

R: Solo edificio GG y Casona. Estos están construidos en ladrillo y revestimientos /mampostería en adobe.

53. Según ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGUROS CORPORATIVOS METRO S.A., artículo 1. COMPAÑÍAS Y CORREDORES QUE PODRÁN PARTICIPAR.

- a) Dice: "Dicho coaseguro puede tener como máximo la participación de 3 compañías". Actualmente en póliza vigente Property participan 4 compañías las que están comprometidas a seguir trabajando en el riesgo, favor confirmar si podemos seguir trabajando con estas mismas compañías.

R: Si, pueden participar hasta 4 compañías.

54. Según ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGUROS CORPORATIVOS METRO S.A., ANEXO 2, Póliza de Incendio de Edificios y Contenidos con adicional de Sismo. COBERTURAS ADICIONALES

- a) Dice: "Daño eléctrico hasta un límite de UF 3.000 combinado por Daños Físicos y Perjuicio por Paralización". Póliza vigente no cubre Perjuicio por Paralización (PxP), ni tampoco se indica el monto asegurado en el Anexo 1 de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGUROS CORPORATIVOS METRO S.A., por favor confirmar si se debe incluir PxP en esta nueva licitación, de ser así agradeceremos indicar monto a asegurar.

R: El tope de dicha cobertura corresponde al monto máximo indicado en dicha cláusula. En caso de no entregar la cobertura, el proponente deberá indicarlo, como se solicita en Especificaciones Técnicas.

55. Según ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGUROS CORPORATIVOS METRO S.A., ANEXO 1, VALORES BIENES SEGURO DE INCENDIO EDIFICIO.

- a) Por favor confirmar si el monto asegurado indicado para existencias y Productos terminados ( UF 1.135.894) debe ser considerado en ramo Property independiente de STP.

R: Todas las existencias y productos terminados quedan cubiertos, al estar almacenados en metro, por la póliza de Property.

56. Por favor indicar cuáles son las ubicaciones que tienen adobe.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 53

57. ¿Qué actividad realizan en las ubicaciones indicadas en las bases?

R: En las ubicaciones indicadas en Bases se realizan labores de la operación, tanto técnicas como administrativas.

58. Confirmar si dentro de la materia asegurada en Contenidos están incluidos los vagones.

R: En los montos de contenidos no está incorporado el material rodante.

59. La póliza de Incendio que cotiza la Compañía de Seguros con la que trabajaremos se basa en el condicionado general POL 1 2013 0161 y no al POL que están pidiendo en bases. ¿Si utilizamos un condicionado distinto, esto nos deja fuera de la licitación, o podemos cotizar utilizando otro condicionado?

R: Pueden utilizar otro condicionado, pero deberán acompañar informe en su oferta especificando las diferencias con el condicionado solicitado. En caso que no venga dicho informe, podría ser rechazada la oferta del proveedor.

60. En las bases se indican coberturas relacionadas al PXP (perjuicio por paralización). Dado lo anterior, por favor indicar el monto asegurado para PXP.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº54.

61. Por favor confirmar si la cotización debe incluir comisión para el corredor, o si todas las cotizaciones deben ir sin comisión.

R: Los montos ofertados deben considerar todos los gastos propios de la emisión y operación de la póliza, como se indica en bases de Licitación.

62. Enviar detalle de los montos asegurados en archivo formato Excel.

R: Quedan disponibles en Portal Metro.

63. Por favor indicar contacto de inspección (nombre, mail, y teléfono) y en qué fecha podríamos visitar la siguiente ubicación: Talleres Cerrillos Av. Costanera Sur Zanjón de la Aguada, Cerrillos.

R: No se programaran nuevas visitas, a las ya realizadas en cronograma de la licitación. Taller Cerrillos cuenta con seguro por parte de la actual compañía aseguradora, con los montos declarados en las Especificaciones Técnicas de la presente licitación.

## Preguntas AP Vigilantes

64. ¿Es posible modificar el condicionado vigente sin desmejorar las condiciones actualmente vigentes?

R: Pueden utilizar otro condicionado, pero deberán acompañar informe en su oferta especificando las diferencias con el condicionado solicitado. En caso que no venga dicho informe, podría ser rechazada la oferta del proveedor.

65. *N° de Página y sección:* Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 18

*Pregunta:* ¿Es posible que nos envíen el valor de la prima cobrada de los últimos 5 años (valor por vigilante y prima total)?

**R:** Dicha información no es relevante para la oferta de los proponentes.

66. *N° de Página y sección:* Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 18

*Pregunta:* Confirmar cual es el condicionado general para esta póliza ya que se mencionan 3 condicionados distintos y cuál sería el CAD asociado a la cobertura de Invalidez.

67. *N° de Página y sección:* Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 18

*Pregunta:* ¿La póliza es nominada o innominada?

**R:** La póliza es nominada. Se le informara nomina a proveedor adjudicado.

68. *N° de Página y sección:* Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 18

*Pregunta:* Respecto al pago de prima:

(1) ¿Cuál es la frecuencia de pago de la prima?

**R:** Anual.

(2) Se realizará bajo que modalidad: ¿contributoria o no contributoria?

**R:** No contributoria.

(3) Actualmente existen % mínimos de participación (ej: 100% no contributorio o 75% contributorio)

**R:** No.

(4) ¿Cuál es el periodo de gracia de la prima?

**R:** No tiene periodo de gracia. Metro facturara el monto adjudicado, una vez recibida la póliza emitida en metro y aceptada por esta.

69. *N° de Página y sección:* Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 18

*Pregunta:* Por favor confirmar si mensualmente la compañía Aseguradora recibirá la siguiente información de la cartera asegurada, para los efectos del cálculo de reserva:

- Información de altas (incorporaciones de asegurados posterior a la fecha de inicio de vigencia) para pólizas nominadas con los siguientes datos: rut asegurado, fecha de nacimiento del asegurado, género del asegurado, fecha de inicio de la cobertura individual, plan.

**R:** Se informará nomina con datos de identificación de los asegurados.

- Información de bajas (asegurados que dejan de pertenecer a Metro) para pólizas nominadas con los siguientes datos: rut asegurado, fecha de término de vigencia de la cobertura individual.

R: Se informará nomina con datos de identificación de los asegurados.

- Información de altas (incorporaciones de asegurados posterior a la fecha de inicio de vigencia) para pólizas innominadas respecto a: número de asegurados por género y plan.

R: Se informará nomina con datos de identificación de los asegurados.

- Información de bajas (asegurados que dejan de pertenecer a Metro) para pólizas innominadas respecto a: número de asegurados que terminan cobertura, mes de término de vigencia de la cobertura.

R: Se informará nomina con datos de identificación de los asegurados.

70. Se informa que en Póliza de Accidentes Personales para Vigilantes Privados, no hay siniestro, ¿eso en estos últimos 5 años?

R: No existen siniestros para dicha cobertura.

71. En relación a Póliza de Accidentes Personales para Vigilantes Privados, favor responder las siguientes consultas:

- a) Dice: “Póliza nominada o innominada con coberturas de acuerdo a la norma para la actividad de vigilante privado que porta arma de fuego.” ¿Hoy tienen asegurados innominados?, de ser necesario en nuestra propuesta que sea el 100% nominados nos deja fuera?

R: Se informará nomina con datos de identificación de los asegurados al proveedor adjudicado.

- b) Se indica que en esta póliza el universo asegurado es de 545. Estos son o están nominados?

R: El universo de asegurados será de 711. Se informará nómina de Vigilantes al proveedor adjudicado.

- c) Dice “traslado de valores dentro de las estaciones” ¿Cuál es el monto máximo de traslado? y ¿cuántos de los asegurados de esta póliza realizan esta actividad?

R: El VV.PP. se preocupará de la seguridad del entorno en estos procesos, incluyendo los futuros negocios en el interior de cada una de las estaciones, que deban hacer transacciones de dinero en las boleterías.

- d) Dice: “Beneficiarios: La (el) cónyuge, en su defecto los herederos legales.”, en caso de suscribir sería necesario que los asegurados en designación de beneficiario expresen textual lo anterior. ¿eso nos deja fuera? De acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio Art. 517. Contratación colectiva de seguros y Art. 589. Interés asegurable en los seguros de personas, no procede dejar establecido en la póliza lo anterior.

R: Esta actualmente vigente la polzia bajo esa condicion y asi se solicita nuevamente en Especificaciones Tecnicas.

72. Es posible presentar propuesta solo para la póliza de Accidentes Personales de los Guardias y no para la de Pasajeros? , o nos deja fuera?

R: Si, los proponentes pueden ofertar de manera indistinta para cualquiera de las polizas.

73. Para la póliza de vigilantes, favor aclarar cuantos guardias se encuentran asegurados en la póliza A ( Muerte Accidental) y cuantos en la póliza B (Muerte accidental más ITP 2/3)

R: Actualmente todos se encuentran solo con cobertura de AP Muerte Accidental.

74. AP Guardia: Cuantos Guardias tienen porte de arma?

R: Todos los Vigilantes de Metro portan arma. Los guardias no portan armas y no son parte de la cobertura de la presente poliza.

## Preguntas Rol Ejecutivo

75. Para la póliza de Vida Rol Privado, confirmar que las coberturas contratadas vigentes son: Fallecimiento Natural, Muerte Accidental e Invalidez 2/3

R: Si.

76. Favor enviar nómina vigente de Vida Rol Privado, indicando sueldo base con cantidad de años de servicio y/o capital actualmente asegurado

R: Dicha información se le informara al proveedor Adjudicado.

77. Favor aclarar si la póliza de Vida Rol Privado cubre preexistencias para asegurados nuevos.

R: Si, siempre que el asegurado la declare en su DPS.

78. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 15. Pregunta: ¿Es posible que nos envíen el valor de la prima cobrada de los últimos 5 años (valor por ejecutivo y prima total)?

R: Dicha información no es necesaria para la formulación de oferta por parte de los proponentes.

79. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 16  
Pregunta: Favor confirmar que es posible solicitar DPS a los ejecutivos del stock.

R: No, no es posible solicitar DPS a los ejecutivos en stock.

80. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 16  
Pregunta: ¿Los deportes riesgosos que se solicitan cubrir previa declaración pueden ser sobreprimados?

R: En caso de declaración de deporte riesgoso no pueden ser sobreprimados. Cualquier exclusión aplicable a algún ejecutivo específico deberá ser cotizada aparte.

81. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 17  
Pregunta: Favor confirmar que significa cada período informado. Entendemos que el periodo "Promedio 1" corresponde a los ejecutivos que ingresaron a Metro entre el año 1973 y 1980.

R: Es efectivo.

82. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 17  
Pregunta: Es posible contar con una nómina completa de los asegurados (Ejecutivos) con los siguientes campos: N° correlativo, Sexo, Edad, Sueldo Base, Antigüedad, Años a asegurar, Capital a asegurar.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 77.

83. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 17  
Pregunta: ¿El capital a asegurar de los ejecutivos corresponde al sueldo base al inicio de vigencia de la póliza o al sueldo base al momento del siniestro?

R: Sueldo base al momento del Siniestro. Metro informara el último sueldo base del ejecutivo para que se realice el cálculo de la indemnización en las coberturas contratadas en caso de siniestro de alguno de los ejecutivos asegurados.

84. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 17  
Pregunta: ¿Es posible enviar estas bases a compañías Reaseguradoras?

R: Si es posible, indicando a los Reaseguradores las cláusulas de confidencialidad del proceso de licitación.

85. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 16  
Pregunta:

- (1) ¿El capital a otorgar para la cobertura de muerte accidental es igual al capital de fallecimiento?

R: Si. Se deja expresa constancia que el monto del capital asegurado a pagar por esta cláusula adicional, será siempre igual al monto que se debiera indemnizar por el seguro principal en caso de fallecimiento.

- (2) Se indica que actualmente no existe tope máximo para el capital asegurado, ¿cuál fue el monto cubierto del siniestro ocurrido el año 2014?, ¿el proponer un tope máximo implica quedar fuera de bases?

R: No se puede informar el monto asegurado, ya que el pago de estos beneficia a terceros ajenos a Metro S.A., situación que podría vulnerar normativa vigente relativa a la privacidad de datos y vida privada. El proponer un tope no establecido en las Especificaciones Técnicas del presente proceso, sería una contravención a lo solicitado en el presente proceso.

86. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 16

Pregunta: Respecto al pago de prima:

- (1) Se realizará bajo que modalidad: ¿contributoria o no contributoria?

R: No atingente para la oferta del proponente.. Favor remitirse a lo indicado en Especificaciones Técnicas punto iii) pagina 16, párrafo 4.

- (2) Actualmente existen % mínimos de participación (ej: 100% no contributorio o 75% contributorio)

R: No atingente para la oferta del proponente.

- (3) ¿Cuál es el periodo de gracia de la prima?

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 69, número 4)

87. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 16

Pregunta: En cuanto a la continuidad de cobertura a ser otorgada a aquellos asegurados vigentes bajo la póliza 3400010084 de Metlife, ¿bajo qué condicionados se encuentran asegurados POL y CAD? ¿Para la renovación de la cobertura anual para estos asegurados el POL 220131058, CAD 220131086 y CAD 220131087 aplica o se mantienen los condicionados de la cobertura inicial?

R: Los condicionados expresados en las Especificaciones Técnicas son los propuestos, en caso de ofertar otros, el oferente deberá acompañar en su oferta técnica un documento indicando las diferencias entre los condicionados indicados en las Especificaciones técnicas y los propuestos en su oferta.

88. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 17

Pregunta: Identificar los asegurados vigentes bajo la póliza 3400010084 de Metlife con continuidad de cobertura. Incluir Sexo, Edad, Sueldo Base, Antigüedad, Años a asegurar, Capital a asegurar.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 77.

89. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 16

Pregunta: Por favor confirmar si al inicio de vigencia de la póliza la compañía Aseguradora recibirá la siguiente información del stock de cartera asegurada a la que se le otorgaría continuidad de cobertura, para los efectos del cálculo de reserva:

- a) Datos: rut asegurado, fecha de nacimiento del asegurado, género del asegurado, fecha de inicio de la cobertura individual, prima (neta o bruta de IVA) según frecuencia de pago, frecuencia de pago (que entendemos es anual).

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 77.

- b) Por favor confirmar si mensualmente la compañía Aseguradora recibirá la siguiente información de la cartera asegurada, para los efectos del cálculo de reserva:

Información de altas (incorporaciones de asegurados posterior a la fecha de inicio de vigencia) con los siguientes datos: rut asegurado, fecha de nacimiento del asegurado, género del asegurado, fecha de inicio de la cobertura individual.

Información de bajas (asegurados que dejan de pertenecer a Metro) con los siguientes datos: rut asegurado, fecha de término de vigencia de la cobertura individual.

R: Si, las bajas serán informadas en conjunto con las altas de manera cómo se acuerde con el adjudicado, lo que debiese ser en periodos máximos de 30 días.

90. Nómina ciega de asegurados vigentes que indique: fecha de nacimiento, sexo, capital asegurado.(sin Rut, sin nombre)

R: No es posible entregar dicha información.

91. Solicitamos condiciones especiales de la póliza, si existen, aparte de las informadas en las Bases?

R: No, no existen condiciones especiales en la póliza.

92. Es posible conocer los riesgos agravados especiales que están aceptados y en vigencia actual de la póliza?

R: Podrá solicitarlos el proveedor adjudicado.

93. Informe de siniestralidad de los últimos 3 años.

R: Favor remitirse a Especificaciones Técnicas, artículo 6, punto 3.

94. Especificar el tipo de Fallecimiento sufrido por el Ejecutivo el año 2014 (por enfermedad o accidente), y el capital indemnizado?.

R: No se puede informar el monto asegurado, ya que el pago de estos beneficia a terceros ajenos a Metro S.A., situación que podría vulnerar normativa vigente relativa a la privacidad de datos y vida privada.

95. Se informa que dentro de los últimos 5 años se ha presentado sólo un Fallecimiento de Ejecutivo en el año 2014 póliza de Vida Rol Ejecutivo. ¿favor informar monto indemnizado y si fue muerte natural o accidental?

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta nº 95.

96. Podemos contar con reporte de Siniestralidad del Seguro de Vida?

R: Favor remitirse a Especificaciones Técnicas, artículo 6, punto 3.

97. Enviar nómina asegurados Rol Privado Vida, con la fecha de nacimiento, sexo, sueldo base y/o capital y años de servicios. Esta información es fundamental para asumir lo solicitado en las bases "Monto asegurado: Pago de capital equivalente a 2 sueldos base por año de servicio con un mínimo de 12 sueldos base para cada asegurado y sin tope máximo. El monto debe ser expresado en Unidades de Fomento."

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 77.

98. Las Bases de licitación para póliza seguro colectivo de Vida Rol Ejecutivo dice "Pago de prima anual", ¿cuándo se realiza el cálculo de las diferencias, por movimientos de asegurados y/o cambio de rentas por actualización?

R: Se pagara la prima de manera anual. En caso de producirse un aumento de los asegurados cubiertos, declarados por Metro en la presente licitación, al fin de la vigencia se producirá el ajuste de la prima pendiente.

99. Las bases dice: "Asegurador podrá solicitar llenar formulario de ingreso y DPS, pero no podrá exigir exámenes médicos, ni para el stock de ejecutivos, nuevos ingresos, aumento del monto asegurado ni con respecto a la información del formulario DPS. No se considera Free Cover."

- a) ¿Es posible incorporar para futuros ingresos o aumentos de capitales mayores de UF 7.001 la solicitud de exámenes? ¿O nos deja fuera?

R: No se puede solicitar exámenes a ningún ejecutivo.

- b) Respecto de las definiciones, favor confirmar si existe diferencia respecto de lo vigente.

R: Las coberturas son las mismas solicitadas al periodo anterior.

100. Las Bases de licitación para póliza seguro colectivo de Vida Rol Ejecutivo dice "...los asegurados se consideraran tales desde el día de ingreso a la póliza anterior." ¿en caso de adjudicación se nos informará vigencia inicial de los asegurados independiente de la aseguradora?

R: La vigencia dentro de la póliza de los ejecutivos no condiciona la asegurabilidad ni alcances de las coberturas, por lo que dicho dato es irrelevante para la presentación de ofertas por parte de los proponentes.

101. Las Bases de licitación para póliza seguro colectivo de Vida Rol Ejecutivo dice "La compañía incluirá una cláusula de renuncia de acciones de subrogación en contra de Metro S.A., sus directores, ejecutivos y trabajadores."

R: El condicionado particular de la póliza debe contar con dicha cláusula estándar.

102. Favor aclarar este párrafo:

c) Vida Rol Ejecutivo dice, dice: "Serán beneficiarios de las coberturas de Fallecimiento y Muerte Accidental los herederos legales del asegurado, o en su defecto, a la/s persona/s que haya/n sido designada/s en el respectivo formulario". ¿en caso de adjudicación se actualizará los beneficiarios designados?

R: Si, el adjudicado deberá proveer los formularios para que los ejecutivos puedan renovar sus beneficiarios. Mientras eso no ocurra, seguirá vigente el que se haya completado con anterioridad.

d) Esto debido a que se trataría de un traspaso.

R: Si, remitirse a respuesta anterior.

103. Vida Rol Ejecutivo, se informa cuadro promedio de capital asegurado de los 100 asegurados (81 hombres y 19 mujeres), Favor informar detalle de capital de cada uno y no promedio, de acuerdo a consulta precedente.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 77.

104. En el formulario 8-C, en la primera tabla, el campo "Tasa Anual por Asegurado (\*)" favor indicar si es la tasa Neta de IVA o es la tasa IVA incluido.

R: Tasa Neta, ya que con dicho valor se debe calcular y debe cuadrar con el dato de Prima Neta Anual UF.

105. En el formulario 8-C, la segunda tabla. ¿Qué es? ¿Es acaso el análogo de la primera tabla, pero con el valor que se cobraría de primas si se pagara el año completo al contado? Favor aclarar.

R: El proveedor puede indicar si Metro accede algún tipo de descuento por la suscripción de la póliza.

106. En las bases técnicas se indica que Metro S.A. dentro de los últimos 5 años ha presentado 1 siniestro para su póliza de Vida Rol Ejecutivo (Fallecimiento de Ejecutivo

en el año 2014). Se pide por favor detallar el monto en UF de ese siniestro, además indicar la edad del siniestrado y la cobertura que se siniestró.

R: No se puede informar el monto asegurado, ya que el pago de estos beneficia a terceros ajenos a Metro S.A., situación que podría vulnerar normativa vigente relativa a la privacidad de datos y vida privada. Se siniestro la cobertura de Fallecimiento

107. En las bases técnicas, para la póliza de Vida Rol Ejecutivo, se indica que “Deportes riesgosos se cubren previa declaración”. Favor aclarar que los Deportes riesgosos se cubren previa declaración y aceptación de la Aseguradora.

R: Los deportes se cubren previa declaración, pero la compañía no podrá negar la cobertura. En el caso que así corresponda. Cualquier exclusión aplicable a algún ejecutivo específico deberá ser cotizada aparte.

108. En las bases técnicas, para la póliza de Vida Rol Ejecutivo, para los asegurados con continuidad de cobertura se indica que “las exclusiones contenidas en la POL 220131058 y CAD 220131086; y en el CAD 220131087 quedan sin efecto”. Favor aclarar que las exclusiones que quedan sin efecto son solo las referentes a preexistencias.

R: Todas las exclusiones quedan sin efecto, salvo aquellas que provengan o se sustenten en un acto delictivo cometido por el asegurado o beneficiarios.

109. En las bases técnicas, para la póliza de Vida Rol Ejecutivo, se indica que se debe dar continuidad de cobertura. Para evaluar los siniestros, en caso de personas incorporadas al seguro antes del inicio de la póliza colectiva (es decir, para las personas con continuidad de cobertura): ¿Metro S.A. proveerá copia de la declaración de salud original?

R: Los ejecutivos en Stock no pueden ser reevaluados, ya que el riesgo ya fue determinado por la compañía vigente. Para los ejecutivos en Stock solo se les debe actualizar su nomina de Beneficiarios.

110. En las bases técnicas, para la póliza de Vida Rol Ejecutivo, cuando hablan de la DPS, se indica que “No se considera Free cover”, y no lo entendemos. Favor explicar de qué se trata.

R: Que al tratarse de una póliza de pago anual, no se considera el Free Cover, ya que el ajuste se realizara al final de la vigencia.

111. ¿Las características solicitadas de la póliza de Vida Rol Ejecutivo, son las mismas que están vigentes y han estado vigentes los últimos 5 años? Características tales como: condiciones de suscripción, exclusiones del seguro, edad límite, periodo de indisputabilidad,. De no ser el caso, por favor detallar todos los cambios que han sufrido en el tiempo.

R: La poliza ha mantenido sus condiciones de cobertura desde que esta fue contratada por primera vez por Metro S.A.

## Preguntas AP Pasajeros

112. En las bases de licitación se indica: para los afectados sin Isapre o Fonasa, actúa con cobertura total, de acuerdo a las condiciones de cada cobertura. En este último caso, el afectado debe declarar no tener Isapre ni Fonasa mediante Declaración Jurada ante notario. ¿Cuál será la cobertura en caso de no presentar la Declaración Jurada?

R: En caso que el pasajero, no cuente con FONASA ni ISAPRE, no presente la declaración jurada indicada, tendrá un reembolso de solo el 50% de los gastos presentados. En caso contrario, de presentar dicha declaración, tendrá cobertura del 100%, hasta el tope de los montos de la póliza. Favor revisar aclaración n°1

113. Favor confirmar que en caso que el asegurado no realice el reembolso en su Isapre o Fonasa, la cobertura será de 50% del reembolso sobre el valor de la prestación.

R: Si el asegurado no realiza sus reembolsos en su sistema (ISAPRE o FONASA) antes del reembolso del seguro licitado, solo se realizara un reembolso del 50% de los gastos presentados. En el caso de que el afectado demuestre que su sistema de previsión no da cobertura o reembolso a alguna prestación médica, indicada expresamente por el médico tratante para la recuperación del afectado, el reembolso deberá ser del 100% de la prestación, dentro de los topes establecidos. La acreditación de lo anterior deberá ser mediante medio idóneo, como podría ser, solo a modo de ejemplo, certificado de Isapre o Fonasa que dé cuenta que dicho tratamiento no está cubierto por el plan del afectado.

114. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, Artículo 6. Siniestralidad, página 5

Pregunta: ¿Es posible que nos envíen la información de siniestros de los últimos 5 años, considerando el número y monto de siniestro por cobertura para cada año?

R: El siguiente cuadro contiene la información que Metro puede aportar

Indemnizaciones Pagadas			
Año	Siniestros	UF	Pesos
2013	605	6.204,30	\$ 143.251.264
2014	547	4.705,94	\$ 112.180.558
2015	633	3.561,85	\$ 89.724.811
2016	586	3.757,36	\$ 97.842.861

115. N° de Página y sección: Especificaciones Técnicas, página 19

Pregunta: Respecto al pago de prima:

(1) Entendemos que la frecuencia de pago de la prima sería mensual, pero por favor confirmar

R: Si, Mensual.

(2) ¿Cuál es el periodo de gracia de la prima?

R: No hay periodo de gracia. Las gestiones para primer pago se realizará vencido el primer mes del periodo de operación de la poliza.

116. Indicar siniestralidad últimos 3 años, separados por zona paga y no paga

R: No existe esa distincion. Favor remitirse a cuadro de pregunta N° 117.

117. Indicar cantidad de casos separado por mes

R:

<b>Siniestralidad 2016 x Mes</b>	
<b>Enero</b>	55
<b>Febrero</b>	50
<b>Marzo</b>	61
<b>Abril</b>	38
<b>Mayo</b>	62
<b>Junio</b>	49
<b>Julio</b>	37
<b>Agosto</b>	48
<b>Septiembre</b>	61
<b>Octubre</b>	34
<b>Noviembre</b>	64
<b>Diciembre</b>	27

118. Indicar monto \$ por cada caso

R: No se cuenta con dicho detalle. Favor remitirse a cuadro de pregunta N° 117.

119. Indicar fecha de ocurrencia de cada caso

R: No se cuenta con dicho detalle. Favor remitirse a cuadro de pregunta N° 117.

120. Indicar diagnóstico de cada caso

R: No se cuenta con dicho detalle. Favor remitirse a cuadro de pregunta N° 117.

121. Indicar prima últimos 3 años, separada por año.

R: Dicho dato no es relevante para la presentacion de ofertas.

122. Indicar si se ha implementado algún sistema que reduzca la tasa de accidentabilidad durante la vigencia, considerando la tendencia a la baja de siniestralidad informada, tomando en cuenta cifras históricas conocidas.

R: Metro realiza campañas de buen uso y seguridad a sus usuarios de manera regular.

123. Siniestralidad detallada de los últimos 5 años (a lo menos 3). No sirve solamente el total de la siniestralidad, ya que se debe evaluar frecuencia y severidad.

R: Favor remitirse a cuadro de pregunta nº 117.

124. ¿A qué se refieren con “La prima del seguro por cada millón de pasajeros transportados al mes (xx/1.000.000), con Segunda oficina adicional”. Especificar frase después de la “coma”?

R: Favor remitirse a las Especificaciones Técnicas, punto v), pagina 26, parrafo 4.

125. ¿Cuáles son los planes actuales y sus respectivos montos?

R: Los solicitados en la presente licitacion como Alternativa A.

126. Porcentaje de Siniestralidad Actual

R: Tomando en cuenta que Metro transporto el año 2016 669.843.923 pasajeros, el porcentaje de accidentabilidad denunciado corresponde al 0,01%

127. Se informa que la siniestralidad año 2016 (12 meses) Accidentes Personales Pasajeros es de 49% (siniestros \$ 97.842.861 y Prima \$ 200.598.806), Favor enviar siniestralidad más actualizada, al menos hasta Abril 2017.

R: Hasta el 30 de marzo de 2017, se puede informar lo siguiente:

Siniestralidad 2017 hasta Marzo	
Siniestros	Montos Indemnizados
139	UF. 624

## Preguntas Transporte Internacional

128. ¿Existen materias aseguradas sobredimensionadas?

R: No, no existen materias sobredimensionadas a transportar. En el caso puntual de transporte de materias sobredimensionadas, se acordara con el proveedor adjudicado la manera de dar cobertura a esa materia en particular.

129. ¿Desde dónde serán la mayoría de las importaciones?

R: Europa.

130. ¿Todas las mercancías son nuevas?

R: Si, salvo situaciones puntuales.

131. ¿Cuál es el destino final de las mercaderías en Chile?

R: Metro de Santiago, en cualquiera de sus dependencias.

## Tema: Otros

132. *Nº de Página y sección:* Bases Administrativas, Artículo 15, página 10

*Pregunta:* ¿Es posible que dos proponentes puedan adjudicarse una misma póliza?

R: No. El sentido del artículo está dirigido a que uno o mas proveedores pueden adjudicarse el programa de seguros de Metro. Cada poliza sera adjudicada a solo un proponente.

133. *Nº de Página y sección:* Bases Administrativas, Artículo 8, página 5

*Pregunta:* El artículo 8 establece que cada proponente podrá presentar sólo una oferta por cada póliza licitada, ¿el proponer algo distinto a las condiciones descritas de los planes actuales implica necesariamente quedar fuera de las bases?

R: Los proponentes deben realizar solo una oferta por poliza, pudiendo ofertar para la totalidad del programa de seguros de Metro, pero sin trasgredir dicha clausula. Si se propone una cobertura mas extensa o con coberturas adicionales no solicitadas por Metro, siempre y cuando se cumpla con lo solicitado en Especificaciones Tecnicas, el proponente podra realizarlo. Si se ofertan polizas de diferente natuaraleza a las solicitadas en las especificaciones tecnicas, estas ofertas no seran consideradas.

134. *Nº de Página y sección:* Especificaciones Técnicas, artículo 8, página 5

*Pregunta:* El artículo 8 establece que los montos asegurados podrán ser modificados/ajustados durante la vigencia, ¿esto es válido para todas las pólizas?, ¿bajo qué condiciones podría ocurrir y cuáles serían los máximos montos asegurado posibles para cada póliza/plan?

R: Esto no ha sucedido en el programa de Seguros de Metro, pero en caso de ser necesarios, sera acordado en conjunto con el proveedor originalmente adjudicado. Metro se faculta a dar término anticipado a las polizas, mediando el correspondiente aviso a el proveedor, según lo establecido en las Bases de Licitacion y Especificaciones Tecnicas del presente proceso.

135. 23.- *Nº de Página y sección:* Especificaciones Técnicas, Anexo 2, página 8

*Pregunta:* ¿Se pueden proponer nuevos condicionados generales?

R: Si. En caso de que se propongan otros condicionados (los que deben ser de la misma naturaleza a los solicitados), el proponente debera acompañar informe que indique las diferencias con el condicionado solicitado en las presentes bases.

136. Según BASES ADMINISTRATIVAS, artículo 18. DURACIÓN DEL CONTRATO

Dice que el periodo de vigencia es de un año sin perjuicio se presenten ofertas por un mayor plazo, de presentar alternativa superior a 12 meses, ¿deben ser todos los ramos unificados en la vigencia?

R: No. En caso de que algun proponente ofrezca a Metro una vigencia superior a la solicitada como minima, lo puede realizar para la póliza específica en que desee ofertarlo. Si desea realizarlo para toda su oferta, asi puede realizarlo, indicando claramente en su oferta técnica las vigencias propuestas.

137. Se solicita cotizar:

- e) iii) Póliza Seguro Colectivo Temporal de Vida Rol Ejecutivo Pol 220131058.
- f) iv) Póliza de Accidentes Personales Vigilantes Privados Pol 320130351.
- g) v) Póliza de Accidentes Personales Pasajeros Pol 320130351.

POL y CAD utilizados por Cia. son otros ¿eso nos deja fuera?

Ramo Vida	Condicionados	POL VIDA	220131391	Exento IVA
		CAD MA	320131537	Exento IVA
		CAD ITP 2/3	320131547	Afecto IVA
		CAD DESM.	320131536	Afecto IVA
Accidentes personales		POL AP	320131515	Afecto IVA

R: Si. En caso de que se propongan otros condicionados (los que deben ser de la misma naturaleza a los solicitados), el proponente debera acompañar informe que indique las diferencias con el condicionado solicitado en las presentes bases.

138. Podemos contar con copia de las pólizas vigentes?, tanto para AP de Guardias, AP de Pasajeros y Vida Ejecutivos?

R: No es necesaria para la formulación de la oferta.

139. Las coberturas de 2/3 y Muerte Accidental son como máximo hasta los 75?, favor confirmar si rige para todas las pólizas.

R: El límite de edad indicado, solo es un maximo para la poliza de Vida Rol Ejecutivo y AP Vigilantes Privados. En el caso de la AP de Pasajeros no existe esa limitacion, la cobertura para los pasajeros es sin límite de edad.

140. Favor aclarar a que se refiere cláusula de renuncia de acciones de subrogación en contra de Metro S.A. señalada en página 17 de documento "Especificaciones Técnicas Seguros Corporativos Metro S.A."

R: Las compañías deberan incorporar en sus Condicionados Particulares dicha clausula, para todas las polizas licitadas.

141. ¿Se puede participar en algunas de las licitaciones (es decir, no necesariamente en todas)?

R: Si. Los proponentes pueden presentar ofertas para las pólizas que así lo deseen, no es obligatorio ofertar de manera total para el programa de seguros licitado. Lo que esta expresamente prohibido es presentar multiple ofertas para una misma póliza por un solo proponente.

142. Con lo de la confidencialidad, no nos quedó claro. Por favor confirmar que la compañía finalmente puede/podrá compartir información con sus reaseguradores. Ello, tanto para el proceso de licitación como para la posterior operación del seguro, en caso de ser adjudicado.

R: Si, es efectivo. Las compañías participantes pueden facilitar informacion a sus reaseguradores para el estudio del riesgo. Pero estos deben mantener el mismo nivel de resguardo de la informacion que las compañías líderes de la licitación.

143. En el formulario 7-C se pide adjuntar el "Texto íntegro de la Póliza en Español". Favor aclarar si se trata de las condiciones generales del seguro, o de las condiciones particulares del seguro, o de ambas (condiciones generales + condiciones particulares del seguro).

R: Los proponenetes deberan enviar su oferta tecnica completa, condicionado particular mas condicionado general. Todos estos en idioma español.

144. Se solicita enviar el set de anexos a completar en formato editable Word.

R: Se encuentran disponibles en el sitio de la licitacion en [www.metro.cl/licitaciones](http://www.metro.cl/licitaciones).

145. ¿Se requiere completo cumplimiento con las bases para poder presentarse?

R: Si. Las normas de las Bases de Licitacion y de las presentes Especificaciones Tecnicas deben ser respetadas integramente por los proponentes que deseen participar del proceso. Cualquier vulneracion de estas, puede significar la descalificacion inmediata del proponente. Esto no significa que los proponentes deban ofertar para la integridad del programa de seguros. Cada proponente puede ofertar para las pólizas que estime conveniente.